



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2024543

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO
CERTIFICA:

Que el presupuesto de Gastos para la vigencia 2024 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguiente rubro (s) de apropiación

EXPEDICION DE CDP: 8/07/2024

SECCIONAL:

OBJETO: ADICION N°01 CONTRATO N°155 DE 2024 OBRA DE CONSTRUCCION ALCANTARILLADO
FASE II DESCOLE PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2320101001030842	Obras POIR	13,970,988.00
TOTAL, DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		13,970,988.00

DIANA PATRICIA MARTINEZ LOPEZ
Jefe sección Presupuesto



Manizales, 21 de Junio de 2024

Señores

Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P"
Atn. Ing. JAIME MALDONADO MORA.
Supervisor Zona.

REFERENCIA "OBRA DE CONSTRUCCION ALCANTARILLADO FASE II DESCOLE PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS"

ASUNTO: Solicitud de Adición N°1 al contrato de obra de la referencia.

Cordial saludo,

La presente comunicación es con el fin de solicitar adición al contrato de la referencia, con base en las siguientes consideraciones:

El contrato 155 de 2024 suscrito entre EMPOCALDAS S.A E.S.P y la empresa CONSTRUCCIONES & INGENIERIA VALENCIA MONTES S.A.S cuyo objeto principal es la CONSTRUCCION ALCANTARILLADO FASE II DESCOLE PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS; obras para mejorar la infraestructura general de la planta y otorgar las mejores condiciones para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en la seccional Aguadas, necesidades que surgieron de dar un mantenimiento a la planta y mejorar las condiciones de conduccion y entrega de las aguas que resultan de los procesos de potabilización.

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere adición de recursos dadas las siguientes condiciones en obra con objeto de dar cumplimiento y completitud a la misma.

➤ **BASES Y CAÑUELAS**

estas actividades adiconar corresponden a ítems necesarios para realizar las bases y cañuelas a las nuevas cámaras en concreto para el cambio de dirección de la tubería Novafort de 14".

➤ **EMPALME A CAMARA**

Estas actividades se requerían, debido a que se va adiconar cámaras de alcantarillado para el cambio de dirección de la tubería Novafort de 14", y por consiguiente a mayor número de cámaras, mayor numero empalmes.

➤ **ACERO DE REFUERZO PARA GRADERÍAS.**

Este ítem se le adiconara en cantidad de kilogramos debido al aumento de cámaras para el cambio de dirección de la tubería Novafort de 14", las cuales requieren refuerzo en su estructura y en su tapa.



- SOBRE-ACARREO EN VEHÍCULO NO AUTOMOTOR AL HOMBRO FUERTE PENDIENTE.

La inclusión de este nuevo ítem es necesario debido a que donde se ejecutara la obra es predio sin vía interna, teniendo solamente caminos de herraduras y cuya vía más cercana se encuentra a 250 metros lineales aproximadamente de cámara de inicio, obligándonos transbordar los materiales en costales a hombro y en carreta tipo "buggy". Se anexa análisis de precios unitarios.

- CAJAS DE 1,00X1,00 PARA CAMBIO DE DIRECCIÓN DE TUBERÍA NOVAFORT DE 14", INCLUYE TAPA EN CONCRETO.

La inclusión de este nuevo ítem es necesario debido a que en el recorrido realizado en campo nos encontramos un sin número de humedales, los cuales por solicitud del propietario del predio nos solicita de manera expresa que sean conservados en su estado natural y sean impactados mínimamente, por consiguiente esto modifica el lineamiento inicial de la tubería Novafort de 14", una vez replanteado nuevamente el lineamiento de la tubería e incorporando los cambios solicitados por el propietario del predio, el resultado final es un aumento de cámaras de alcantarillado para el cambio de dirección de la tubería. Se anexa análisis de precio unitario.

- CONCRETO DE 21MPA PARA GRADERÍAS, Y ANDENES.

La inclusión de este nuevo ítem es necesario debido a que se requiere realizar una protección en concreto a la tubería Novafort de 14" contiguo a la cámara de inicio con el fin de evitar posibles desprendimientos de la tubería a causa de venidas torrenciales inesperadas ocasionadas por las lluvias.

Por lo anterior a través de un trabajo desarrollado entre contratista de obra y el debido seguimiento a las obras realizado por el supervisor, se ha realizado un balance del contrato de obra N°155 de 2024 el cual ha arrojado nuevas cantidades de obra e ítems no previstos en el contrato inicial lo que a su vez determinan la necesidad de adicionar recursos al contrato de obra con el fin de cumplir con el objeto establecido.

De acuerdo a esto y una vez chequeadas las nuevas cantidades de obra se solicita a la entidad contratante, una adición por valor de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$13.970.988,00) m/cte.**

Como complemento a la solicitud se anexa análisis de precios unitarios no previsto y balance.

Agradecemos su atención estaremos atentos a sus observaciones

Atentamente,

CARLOS ALBERTO VALENCIA MARQUEZ
R.L Construcciones & Ingeniería Valencia Montes S.A.S
Contratista.

8.3



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: Concreto de 21Mpa para graderías, y andenes

UNIDAD: M3

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/	Rendimiento	Valor-Unit.	
Herramienta menor(7%) mano de obra	GI	\$ 97.510	0,07	\$ 6.826	
					6.826,00

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Concreto de 21Mpa	M3	\$ 621.629	1,000	\$ 621.629	
Sub-Total					621.629,00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
Sub-Total					0,00	

IV. MANO DE OBRA

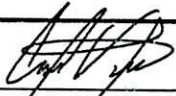
Trabajador	Jornal	Factor	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
1 Oficial tipo B	\$ 77.333	1,76	\$ 126.077	0,50000	\$ 63.039	
1 Obrero	\$ 38.667	1,78	\$ 68.942	0,50000	\$ 34.471	
Sub-Total					97.510,00	

Total Costo Directo

725.965,00

TOTAL CON AU

972.793,00


 Nombre: CARLOS ALBERTO VALENCIA MARQUEZ
 R.L CONSTRUCCIONES & INGENIERIA VALENCIA MC
 CONTRATISTA

8.2

**ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

ITEM: Cajas de 1,00x1,00 para cambio de direccion de tubería Novafort de 14", incluye tapa en concreto.

UNIDAD: UN**I. EQUIPO**

Descripción	Tipo	Tarifa/	Rendimiento	Valor-Unit.
Herramienta menor(7%) mano de obra	Gl	\$ 195.019	0,07	\$ 13.651
				13.651,00

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
Cajas de 1,00x1,00, incluye tapa en concreto.	UN	\$ 750.082	1,000	\$ 750.082
				Sub-Total 750.082,00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.
					Sub-Total 0,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Factor	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.
1 Oficial tipo B	\$ 77.333	1,76	\$ 126.077	1,00000	\$ 126.077
1 Obrero	\$ 38.667	1,78	\$ 68.942	1,00000	\$ 68.942
					Sub-Total 195.019,00
Total Costo Directo					958.752,00
TOTAL CON AU					1.284.728,00


 Nombre: CARLOS ALBERTO VALENCIA MARQUEZ
 R.L CONSTRUCCIONES & INGENIERIA VALENCIA MC
 CONTRATISTA

8.1



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM: Sobre- Acarreo en vehiculo no automotor al hombro fuerte pendiente.

UNIDAD:M3-HM

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/	Rendimiento	Valor-Unit.	
Herramienta menor(7%) mano de obra	GI	\$ 97.510	0,07	\$ 6.826	
					6.826,00

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
					Sub-Total
					0,00

III. TRANSPORTES

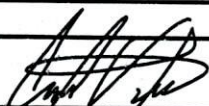
Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
					Sub-Total	0,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Factor	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
1 Oficial tipo B	\$ 77.333	1,76	\$ 126.077	0,50000	\$ 63.039	
1 Obrero	\$ 38.667	1,78	\$ 68.942	0,50000	\$ 34.471	
					Sub-Total	97.510,00

Total Costo Directo 104.336,00

TOTAL CON AU 139.810,00

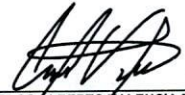

 Nombre: CARLOS ALBERTO VALENCIA MARQUEZ
 R.L CONSTRUCCIONES & INGENIERIA VALENCIA MC
 CONTRATISTA



OBRA DE CONSTRUCCION ALCANTARILLADO FASE II DESCOLE PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS						ADICION No.1		
ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES							
1.1	Localizacion y replanteo	ML	252,00	\$ 8.350,00	\$ 2.104.200,00	0,00	\$ -	\$ -
1.2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ML	504,00	\$ 21.800,00	\$ 10.987.200,00	0,00	\$ -	\$ -
1.3	Señalización Preventiva y reglamentaria	UND	2,00	\$ 249.500,00	\$ 499.000,00	0,00	\$ -	\$ -
1.4	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	UND	1,00	\$ 1.263.400,00	\$ 1.263.400,00	0,00	\$ -	\$ -
2	EXCAVACIONES							
2.1	En material Común de 0 a 2 m	M3	252,00	\$ 42.250,00	\$ 10.647.000,00	0,00	\$ -	\$ -
2.2	Retiro de material sobrante en vehiculo Automotor	M3	140,76	\$ 52.600,00	\$ 7.403.976,00	0,00	\$ -	\$ -
3	ESTRUCTURA ALCANTARILLADO							
3.1	Instalacion tubería corrugada PVC corrugada de 14"	ML	252,00	\$ 44.500,00	\$ 11.214.000,00	0,00	\$ -	\$ -
3.2	Cámara de caída D=1,2, H=3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ML	6,00	\$ 1.024.000,00	\$ 6.144.000,00	0,00	\$ -	\$ -
3.3	Suministro e Instalacion de tapa con aro pozo de inspeccion de HF D= 0,60 CM para trafico pesado con logo y araña de refuerzo.	UND	5,00	\$ 1.121.350,00	\$ 5.606.750,00	0,00	\$ -	\$ -
3.4	Bases y cañuelas	UND	5,00	\$ 868.300,00	\$ 4.341.500,00	5,00	\$ 868.300,00	\$ 4.341.500,00
3.5	Empalme a Cámara	UND	9,00	\$ 145.000,00	\$ 1.305.000,00	5,00	\$ 145.000,00	\$ 725.000,00
4	LLENOS							
4.1	Arena para base y atraque	M3	25,20	\$ 193.800,00	\$ 4.883.760,00	0,00	\$ -	\$ -
4.2	lleno compactado con material de la obra.	M3	111,24	\$ 35.500,00	\$ 3.949.020,00	0,00	\$ -	\$ -
5	CONCRETOS							
5.1	Concreto para estructura de inicio 42 MR hecho en obra incluye formaleta	M3	0,50	\$ 1.321.000,00	\$ 660.500,00	0,00	\$ -	\$ -
6	ACERO							
6.1	Acero de refuerzo para graderías	KG	10,00	\$ 13.600,00	\$ 136.000,00	95,25	\$ 13.600,00	\$ 1.295.400,00
7	SISO							
7.1	Profesional en seguridad industrial y salud ocupacional-SISO	MES	1,00	\$ 4.613.300,00	\$ 4.613.300,00	0,00	\$ -	\$ -
8	APUS NO PREVISTOS							
8.1	Sobre- acarreo en vehiculo no automotor al hombro fuerte pendiente.	M3/HM	0,00	\$ -	\$ -	5,00	\$ 139.810,00	\$ 699.050,00
8.2	Cajas de 1,00x1,00 para cambio de direccion de tubería Novafort de 14", incluye tapa en concreto.	UN	0,00	\$ -	\$ -	5,00	\$ 1.284.728,00	\$ 6.423.640,00
8.3	Concreto de 21Mpa para graderías, y andenes	M3	0,00	\$ -	\$ -	0,50	\$ 972.793,00	\$ 486.397,00

VALOR TOTAL	\$75.758.606,00
COSTO DIRECTO	\$56.536.273,00
ADMINISTRACION	29,00% \$16.395.519,00
UTILIDADES	5,00% \$2.826.814,00
VALOR TOTAL	\$75.758.606,00

\$13.970.987,00
\$10.426.110,00
29,00% \$3.023.572,00
5,00% \$521.306,00
\$13.970.988,00


 Ing. CARLOS ALBERTO VALENCIA MARQUEZ.
 Rep.legal Construcciones & Ingenieria Valencia Montes S.A.S
 Cel. 310-4158968



Manizales, 2 de julio de 2024

Doctor:

CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: CONTRATO 155-2024 "OBRA DE CONSTRUCCION ALCANTARILLADO FASE II DESCOLE PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS"

Asunto: ADICIÓN 01 CTO 155-2024

Cordial saludo,

La presente comunicación es con el fin de solicitar adición al contrato de la referencia, con base en las siguientes consideraciones:

Se hace necesaria luego de realizar recorrido del trazado planteado inicialmente, identificando que existe un sin número de humedales, durante la visita conjunta con el propietario del predio, contratista encargado de la obra y personal de Empocaldas S.A E.S.P, se plantea un nuevo trazado para instalar la tubería Novafort de 14" en base a que el propietario del predio solicita se deban conservar los humedales en su estado natural y con el fin de ser impactados mínimamente, el resultado final es un aumento de cámaras de alcantarillado para el cambio de dirección de la tubería.

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere adición de recursos dadas las siguientes condiciones en obra con objeto de dar cumplimiento y completitud a la misma.

-BASES Y CAÑUELAS

Estas actividades adicionar corresponden a ítems necesarios para realizar las bases y cañuelas a las nuevas cámaras en concreto para el cambio de dirección de la tubería Novafort de 14".

-EMPALME A CAMARA

Estas actividades se requieren, debido a que se va a adicionar cámaras de alcantarillado para el cambio de dirección de la tubería Novafort de 14", y por consiguiente a mayor número de cámaras, mayor numero empalmes.

-ACERO DE REFUERZO PARA GRADERÍAS.

Este ítem se le adicionara en cantidad de kilogramos debido al aumento de cámaras para el cambio de dirección de la tubería Novafort de 14", las cuales requieren refuerzo en su estructura y en su tapa.

-SOBRE- ACARREO EN VEHÍCULO NO AUTOMOTOR AL HOMBRO FUERTE PENDIENTE.

La inclusión de este nuevo ítem es necesario debido a que donde se ejecutará la obra es predio sin vía interna, teniendo solamente caminos de herraduras y cuya vía más cercana se encuentra a 250 metros lineales aproximadamente de cámara de inicio, obligando transbordar los materiales en costales a hombro y en carreta tipo "buggy".

-CAJAS DE 1,00X1,00 PARA CAMBIO DE DIRECCIÓN DE TUBERÍA NOVAFORT DE 14", INCLUYE TAPA EN CONCRETO.

La inclusión de este nuevo ítem es necesario debido a que una vez replanteado nuevamente el lineamiento de la tubería e incorporando los cambios solicitados por el propietario del predio, el resultado final es un aumento de cámaras de alcantarillado para el cambio de dirección de la tubería.

-CONCRETO DE 21MPA PARA GRADERÍAS, Y ANDENES.

La inclusión de este nuevo ítem es necesario debido a que se requiere realizar una protección en concreto a la tubería Novafort de 14" contiguo a la cámara de inicio con el fin de evitar posibles desprendimientos de la tubería a causa de venidas torrenciales inesperadas ocasionadas por las lluvias.

Por lo anterior, se presenta un balance del contrato de obra N°155 de 2024 el cual arroja nuevas cantidades de obra e ítems no previstos según contrato inicial lo que a su vez determinan la necesidad de adicionar recursos con el fin de cumplir con el objeto establecido, según la en la siguiente tabla de cantidades.

OBRA DE CONSTRUCCION ALCANTARILLADO FASE II DESCOLE PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS			ADICION No.1		
ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Localizacion y replanteo	ML	0.00	\$ -	\$ -
1.2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ML	0.00	\$ -	\$ -
1.3	Señalización Preventiva y reglamentaria	UND	0.00	\$ -	\$ -
1.4	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	UND	0.00	\$ -	\$ -
2	EXCAVACIONES				
2.1	En material Común de 0 a 2 m	M3	0.00	\$ -	\$ -
2.2	Retiro de material sobrante en vehículo Automotor	M3	0.00	\$ -	\$ -
3	ESTRUCTURA ALCANTARILLADO				
3.1	Instalacion tubería corrugada PVC corrugada de 14"	ML	0.00	\$ -	\$ -
3.2	Cámara de calda D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ML	0.00	\$ -	\$ -
3.3	Suministro e Instalacion de tapa con aro pozo de inspeccion de HF D= 0,60 CM para trafico pesado con logo y araña de refuerzo.	UND	0.00	\$ -	\$ -
3.4	Bases y cañuelas	UND	5.00	\$ 868,300.00	\$ 4,341,500.00
3.5	Empalme a Cámara	UND	5.00	\$ 145,000.00	\$ 725,000.00
4	LLENOS				
4.1	Arena para base y atraque	M3	0.00	\$ -	\$ -
4.2	lleno compactado con material de la obra.	M3	0.00	\$ -	\$ -
5	CONCRETOS				
5.1	Concreto para estructura de inicio 42 MR hecho en obra incluye formaleta	M3	0.00	\$ -	\$ -



6	ACERO				
6.1	Acero de refuerzo para graderías	KG	95.25	\$ 13,600.00	\$ 1,295,400.00
7	SISO				
7.1	Profesional en seguridad industrial y salud ocupacional-SISO	MES	0.00	\$ -	\$ -
8	APUS NO PREVISTOS				
8.1	Sobre- acarreo en vehículo no automotor al hombro fuerte pendiente.	M3/HM	5.00	\$ 139,810.00	\$ 699,050.00
8.2	Cajas de 1,00x1,00 para cambio de direccion de tubería Novafort de 14", incluye tapa en concreto.	UN	5.00	\$ 1,284,728.00	\$ 6,423,640.00
8.3	Concreto de 21Mpa para graderías, y andenes	M3	0.50	\$ 972,793.00	\$ 486,397.00
VALOR TOTAL					\$13,970,987.00
COSTO DIRECTO					\$10,426,110.00
ADMINISTRACION				29.00%	\$3,023,572.00
UTILIDADES				5.00%	\$521,306.00
VALOR TOTAL					\$13,970,988.00

Tabla 1. Balance Adición 01 Contrato 155-2024


Con base en lo anterior y con el fin de garantizar la finalización de actividades y el cumplimiento contractual, se realiza la solicitud de la adición 01 por un valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$13.970.988,00) m/cte. con el fin garantizar la buena ejecución de actividades y cumplimiento contractual.

Atentamente,

JAIME MALDONADO MORA
Supervisor
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

VoBo DIANA LORENA ARDILA MORA
Jefe Dpto. Planeación y Proyectos
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

Anexo 01: Carta solicitud contratista
Anexo 02: Estudio de necesidad.

	GESTIÓN CONTRATACIÓN	F-GC-01
	ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	Versión: 15 2024-01-11

Fecha del estudio	2/07/2024
-------------------	-----------

Objeto de la contratación

ADICIÓN 01 AL CONTRATO N°155 DE 2024 CUYO OBJETO ES "OBRA DE CONSTRUCCION ALCANTARILLADO FASE II DESCOLE PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS"

Requerimiento previo

MINUTA CONTRACTUAL 155 DE 2024

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A.E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adiciones o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa en 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas.

El contrato 155 de 2024 cuyo objeto es la CONSTRUCCION ALCANTARILLADO FASE II DESCOLE PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS; obras para mejorar la infraestructura general de la planta y otorgar las mejores condiciones para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en la seccional Aguadas, necesidades que surgieron de mejorar las condiciones de conducción y entrega de las aguas que resultan de los procesos de potabilización.

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere adición de recursos dadas las siguientes condiciones en obra con objeto de dar cumplimiento y completitud a la misma.

-BASES Y CAÑUELAS
Estas actividades adicionar corresponden a ítems necesarios para realizar las bases y cañuelas a las nuevas cámaras en concreto para el cambio de dirección de la tubería Novafort de 14".

-EMPALME A CAMARA
Estas actividades se requerían, debido a que se va adicionar cámaras de alcantarillado para el cambio de dirección de la tubería Novafort de 14", y por consiguiente a mayor número de cámaras, mayor número empalmes.

-ACERO DE REFUERZO PARA GRADERÍAS.
Este ítem se le adicionara en cantidad de kilogramos debido al aumento de cámaras para el cambio de dirección de la tubería Novafort de 14", las cuales requieren refuerzo en su estructura y en su tapa.

-SOBRE- ACARREO EN VEHÍCULO NO AUTOMOTOR AL HOMBRO FUERTE PENDIENTE.
La inclusión de este nuevo ítem es necesario debido a que donde se ejecutará la obra es predio sin vía interna, teniendo solamente caminos de herraduras y cuya vía más cercana se encuentra a 250 metros lineales aproximadamente de cámara de inicio, obligando transbordar los materiales en costales a hombro y en carreta tipo "buggy".

-CAJAS DE 1,00X1,00 PARA CAMBIO DE DIRECCIÓN DE TUBERÍA NOVAFORT DE 14", INCLUYE TAPA EN CONCRETO.
La inclusión de este nuevo ítem es necesario debido a que en el recorrido realizado en campo se encuentra un sin número de humedales, los cuales por solicitud del propietario del predio solicita de manera expresa que sean conservados en su estado natural y sean impactados mínimamente, por consiguiente esto modifica el lineamiento inicial de la tubería Novafort de 14", una vez replanteado nuevamente el lineamiento de la tubería e incorporando los cambios solicitados por el propietario del predio, el resultado final es un aumento de cámaras de alcantarillado para el cambio de dirección de la tubería.

-CONCRETO DE 21MPA PARA GRADERÍAS, Y ANDENES.
La inclusión de este nuevo ítem es necesario debido a que se requiere realizar una protección en concreto a la tubería Novafort de 14" contiguo a la cámara de inicio con el fin de evitar posibles desprendimientos de la tubería a causa de venidas torrenciales inesperadas ocasionadas por las lluvias.

Por lo anterior, se ha realizado un balance del contrato de obra N°155 de 2024 el cual ha arrojado nuevas cantidades de obra e ítems no previstos en el contrato inicial lo que a su vez determinan la necesidad de adicionar recursos al contrato de obra con el fin de cumplir con el objeto establecido.

De acuerdo con esto y una vez chequeadas las nuevas cantidades de obra se solicita a la entidad contratante, una adición por valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$13.970.988,00) m/cte.

Conveniencia Consecuente con lo anterior, es menester aclarar que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas (EMPOCALDAS S.A.E.S.P) dentro de su objeto social principal se encuentra la prestación, administración y financiación de servicios públicos domiciliarios, el cual incluye la gestión, financiación, diseño, operación, rehabilitación, construcción, expansión, reposición y mantenimiento de la infraestructura de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado. Actualmente el municipio de Aguadas cuenta con 4.606 suscriptores de alcantarillado y 4.919 suscriptores de acueducto. Por lo anterior es conveniente realizar la adición 01 para de esta manera dar cumplimiento al contrato suscrito debido a que se estarían beneficiando más de 18000 personas del municipio.

Oportunidad Es oportuno realizar la adición 01 por el valor de \$13.970.988 m/cte del contrato 155 de 2024 para finalizar el contrato, así mismo asegura la calidad y estabilidad de las obras contratadas

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio Realizar las obras de acuerdo a los requerimientos de EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	CÓDIGO	NOMBRE
	83101500	Servicio de acueducto y alcantarillado

OBRA DE CONSTRUCCION ALCANTARILLADO FASE II DESCOLE PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS			ADICION No.1		
ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Localizacion y replanteo	ML	0.00	\$ -	\$ -
1.2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ML	0.00	\$ -	\$ -
1.3	Señalización Preventiva y reglamentaria	UND	0.00	\$ -	\$ -
1.4	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	UND	0.00	\$ -	\$ -
2	EXCAVACIONES				
2.1	En material Común de 0 a 2 m	M3	0.00	\$ -	\$ -
2.2	Retiro de material sobrante en vehículo Automotor	M3	0.00	\$ -	\$ -
3	ESTRUCTURA ALCANTARILLADO				
3.1	Instalacion tubería corrugada PVC corrugada de 14"	ML	0.00	\$ -	\$ -
3.2	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ML	0.00	\$ -	\$ -
3.3	Suministro e Instalacion de tapa con aro pozo de inspeccion de HF D= 0,60 CM para trafico pesado con logo y araña de refuerzo.	UND	0.00	\$ -	\$ -
3.4	Bases y cañuelas	UND	5.00	\$ 868,300.00	\$ 4,341,500.00
3.5	Empalme a Cámara	UND	5.00	\$ 145,000.00	\$ 725,000.00
4	LLENOS				
4.1	Arena para base y ataque	M3	0.00	\$ -	\$ -
4.2	lleno compactado con material de la obra.	M3	0.00	\$ -	\$ -
5	CONCRETOS				
5.1	Concreto para estructura de inicio 42 MR hecho en obra incluye formaleta	M3	0.00	\$ -	\$ -
6	ACERO				
6.1	Acero de refuerzo para graderías	KG	95.25	\$ 13,600.00	\$ 1,295,400.00
7	SISO				
7.1	Profesional en seguridad industrial y salud ocupacional-SISO	MES	0.00	\$ -	\$ -
8	APUS NO PREVISTOS				
8.1	Sobre- acarreo en vehículo no automotor al hombro fuerte pendiente.	M3/HM	5.00	\$ 139,810.00	\$ 699,050.00
8.2	Cajas de 1,00x1,00 para cambio de direccion de tubería Novafort de 14", incluye tapa en concreto.	UN	5.00	\$ 1,284,728.00	\$ 6,423,640.00
8.3	Concreto de 21Mpa para graderías, y andenes	M3	0.50	\$ 972,793.00	\$ 486,397.00

VALOR TOTAL	\$13,970,987.00
COSTO DIRECTO	\$10,426,110.00
ADMINISTRACION	29.00% \$3,023,572.00
UTILIDADES	5.00% \$521,306.00
VALOR TOTAL	\$13,970,988.00

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

DATOS ADICIONALES (Sólo aplica para obras)

Empleos Generados	Población Beneficiada
Coordenadas del sitio de la obra	

EXPERIENCIA REQUERIDA

El proponente deberá anexar la fotocopia de la matricula profesional en la cual se acredite una experiencia mayor a 5 años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la misma; para personas Jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por un INGENIERO CIVIL o SANITARIO o ARQUITECTO o CONSTRUCTOR en ARQUITECTURA E INGENIERIA con las condiciones establecidas.

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

EXPERIENCIA DEL DIRECTOR : Para el inicio de la obra el proponente deberá anexar la hoja de vida con los soportes del director de la construcción el cual debe estar a cargo de un ingeniero civil, ingeniero sanitario o de ramas afines, con tarjeta profesional y con experiencia específica en obras civiles mayor a 5 años en actividades de dirección o residencia de construcción de obras de agua potable y saneamiento básico. La experiencia específica del constructor solicitada en caso de participación en consorcios o uniones temporales de tomará el 100% de la experiencia aportada.

La vigencia de la matricula profesional se establecerá a través del COPNIA, el certificado a presentar debe tener una fecha de expedición igual o menor a 6 meses.

El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, experiencia en la construcción o reposición de redes de alcantarillado con un valor mayor o igual al del presupuesto oficial y experiencia mínima de 250 ml de tubería de alcantarillado de 12" PVC , lo anterior en máximo tres contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales, por lo cual se deberá anexar copia del respectivo certificado.

El valor establecido en los certificados no será actualizado por ningún método.

La experiencia en caso de Consorcios o Uniones temporales puede ser acreditada por cualquiera de los miembros del Consorcio o Unión temporal.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica y contacto	Teléfono	Email	Valor cotización
			-
		Presupuesto Oficial	

Adjuntar soportes del precio del mercado
Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización. Para tener una adecuada matriz de mercado, deberán obtenerse al menos dos cotizaciones con todas las especificaciones necesarias.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2024)	Vigencia futura (2025)	Total vigencias
13,970,988	0	13,970,988

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
2320101001030842	Obras POIR	13,970,988
	TOTAL CDP	13,970,988

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación
6	Obras correspondientes al PSMV de Aguadas Etapa 1	2024

¿SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES?

Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN
# Comunicación	FECHA DE ENVÍO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica
Assumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica

En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empecaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Identificación del tubo</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Número de Identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							No aplica
Número de Identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
	No aplica												
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica												

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Ejecutar correctamente las labores objeto del contrato, de acuerdo con su programación.
Ejecutar la obra aplicando las especificaciones técnicas y constructivas descritas por la Empresa, deberá Entregar el Cronograma estimado de ejecución de la obra.
Cumplir con todas las recomendaciones del supervisor frente a la utilización de materiales y equipos.
Entregar al supervisor los ensayos solicitados con el fin de garantizar la obra.
Entregar la documentación solicitada por el supervisor en un tiempo adecuado. Debe entregar los documentos requeridos por la supervisión asignada, como requisito indispensable para la elaboración del Acta de Iniciación, las Actas Parciales y el Acta de Liquidación Final. Todos los documentos requeridos por la Interventoría asignada como requisito indispensable para la elaboración del Acta de Iniciación, son de estricto cumplimiento y continúan vigentes hasta la elaboración del Acta de Liquidación Final.
Emplear personal idóneo en dichas labores, en la cantidad y perfil que requiera la Empresa.
Supervisar el trabajo del personal.
Entregar el trabajo cumplido en el plazo estipulado por la entidad. Debe entregar totalmente terminadas las obras realizadas a satisfacción y dar cumplimiento a los pliegos de condiciones.
El Contratista se hará responsable de los salarios, prestaciones sociales, pago de la seguridad social de los trabajadores, IVA, retención en la fuente, y demás costos que implique la ejecución del contrato.
El Contratista deberá velar por el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud Ocupacional establecidas por la empresa para los trabajadores a su cargo.
El Contratista entregará al Supervisor designado por EMPOCALDAS S.A E.S.P., copia de las planillas de pago a los trabajadores, copia de la liquidación de prestaciones sociales, en caso de retiro de algún trabajador con su respectivo paz y salvo, copias de las afiliaciones y de las autoliquidaciones de Salud, Pensiones y Riesgos profesionales, así como el certificado que demuestre que se encuentra cotizando al sistema de seguridad social. Sin estos documentos no se tramitará el pago.
Deberá utilizar los elementos de protección de acuerdo con las normas de Seguridad vigentes, durante la ejecución de sus labores.
El Contratista deberá presentar el informe de las actividades realizadas a la supervisión y estará dispuesto a suministrar cualquier información solicitada de los trabajos efectuados.
En caso de daños o perjuicios a un tercero, el Contratista deberá asumir todos los costos generados.
Cualquier anomalía en la prestación del servicio por parte del personal a cargo del Contratista, deberá ser subsanada de inmediato y prescindir del trabajador si se lo indica el Supervisor.
Ningún trabajador debe devengar un salario inferior al salario mínimo legal vigente.
El contratista no podrá ceder ni subcontratar total o parcialmente las actividades especificadas en el contrato.
Deberá entregar la documentación necesaria sobre la Calidad y vida útil de la tubería instalada, trazabilidad, loteo y sus características especiales y demás normas "ICONTEC" propias para este tipo de productos.

Deberá tramitar y comunicar a PLANEACIÓN MUNICIPAL, SECRETARÍAS DE GOBIERNO, TRANSITO MUNICIPAL, O DEMAS ENTIDADES QUE CORRESPONDA los correspondientes PERMISOS o LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, por ocupación e Intervención de Vías y Espacios Públicos etc.

El contratista deberá entregar al final de cada tramo construido el respectivo plano record en formato análogo y digital de la obra realizada, y deberá entregar diligenciadas las plantillas en formato Excel que Empocaldas S.A. E.S.P. le suministre. El plano debe estar geo-referenciado.

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Municipio de Aguadas - Departamento de Caldas
Plazo de ejecución	Sesenta (60) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2024

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	En forma parcial conforme a las actas presentadas por el supervisor del contrato.
---------------	-----------------------------------------------------------------------------------

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar		APLICA
Estampilla Pro Universidad (2%)		Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (1%)		Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)		Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)		Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras		Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional, cuando se trate de contrato de obra.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Jaime Maldonado	Ingeniero de Zona
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Jaime Maldonado	Ingeniero de Zona

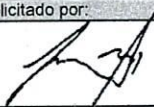
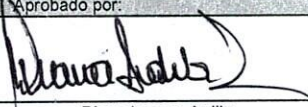
GARANTÍAS

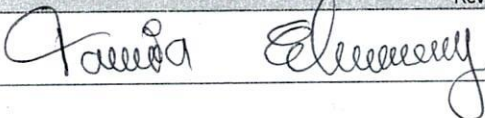
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica


TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado acto de emergencia, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO DE EMERGENCIA.

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	Jaime Maldonado Mora	Nombre	Diana Lorena Ardila
Cargo	Ingeniero de Zona Supervisor	Cargo	Jefe de Depto. Planeación y proyectos

Revisión Jurídica (Secretaria General)	
Firma	
Nombre	Tania Echeverry Rivera

	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE ADICIÓN 01	

Informe Número	01	Fecha del informe	02/07/2024	Adición	01		
----------------	----	-------------------	------------	---------	----	--	--

Número del contrato	CONTRATO 155 DE 2024
Objeto:	OBRA DE CONSTRUCCION ALCANTARILLADO FASE II DESCOLE PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS
Nombre Contratista	CONSTRUCCIONES & INGENIERIA VALENCIA MONTES S.A.S
Fecha del contrato:	31/05/2024
Plazo de ejecución:	SESENTA (60) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
Valor inicial Obras	\$ 75.758.606 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES
Fecha de iniciación	17/06/2024
Fecha de terminación inicial:	15/08/2024
Adición (en valor):	\$13.970.988 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES
Supervisor:	JAIME MALDONADO MORA

1. AVANCE DEL CONTRATO

1.1. Avance físico

Avance físico del contrato	20%
----------------------------	-----

1.2. AVANCE EN TIEMPO

Plazo de ejecución:	60
Avance Porcentual:	20%

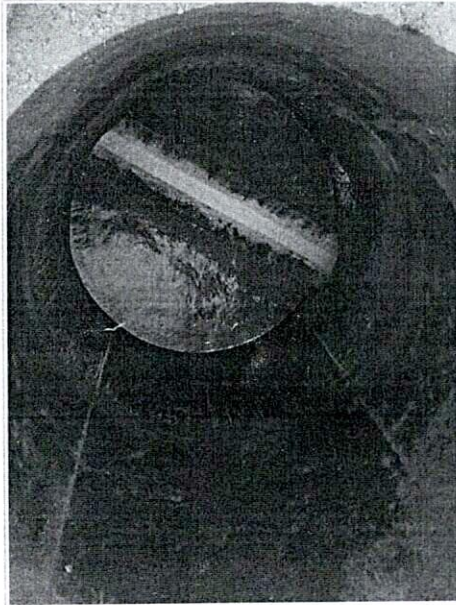
1.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

- Cañuelas y cajas de inspección




EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE ADICIÓN 01



- Excavaciones



	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE ADICIÓN 01

1.4 JUSTIFICACION DE LA ADICIÓN Y PRORROGA

Con base en las actividades de supervisión se ha identificado la necesidad de generar la adición 01 al Contrato N°155 de 2024, por un valor de \$13.970.988, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Se hace necesaria luego de realizar recorrido del trazado planteado inicialmente, identificando que existe un sin número de humedales, durante la visita conjunta con el propietario del predio, contratista encargado de la obra y personal de Empocaldas S.A E.S.P, se plantea un nuevo trazado para instalar la tubería Novafort de 14" en base a que el propietario del predio solicita se deban conservar los humedales en su estado natural y con el fin de ser impactados mínimamente, el resultado final es un aumento de cámaras de alcantarillado para el cambio de dirección de la tubería.

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere adición de recursos dadas las siguientes condiciones en obra con objeto de dar cumplimiento y completitud a la misma.

-BASES Y CAÑUELAS

Estas actividades adicionar corresponden a ítems necesarios para realizar las bases y cañuelas a las nuevas cámaras en concreto para el cambio de dirección de la tubería Novafort de 14".

-EMPALME A CAMARA

Estas actividades se requieren, debido a que se va a adicionar cámaras de alcantarillado para el cambio de dirección de la tubería Novafort de 14", y por consiguiente a mayor número de cámaras, mayor numero empalmes.

-ACERO DE REFUERZO PARA GRADERÍAS.

Este ítem se le adicionara en cantidad de kilogramos debido al aumento de cámaras para el cambio de dirección de la tubería Novafort de 14", las cuales requieren refuerzo en su estructura y en su tapa.

-SOBRE- ACARREO EN VEHÍCULO NO AUTOMOTOR AL HOMBRO FUERTE PENDIENTE.

La inclusión de este nuevo ítem es necesario debido a que donde se ejecutará la obra es predio sin vía interna, teniendo solamente caminos de herraduras y cuya vía más cercana se encuentra a 250 metros lineales aproximadamente de cámara de inicio, obligando transbordar los materiales en costales a hombro y en carreta tipo "buggy".

-CAJAS DE 1,00X1,00 PARA CAMBIO DE DIRECCIÓN DE TUBERÍA NOVAFORT DE 14", INCLUYE TAPA EN CONCRETO.

La inclusión de este nuevo ítem es necesario debido a que una vez replanteado nuevamente el lineamiento de la tubería e incorporando los cambios solicitados por el propietario del predio, el resultado final es un aumento de cámaras de alcantarillado para el cambio de dirección de la tubería.



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE ADICIÓN 01

-CONCRETO DE 21MPA PARA GRADERÍAS, Y ANDENES.

La inclusión de este nuevo ítem es necesario debido a que se requiere realizar una protección en concreto a la tubería Novafort de 14" contiguo a la cámara de inicio con el fin de evitar posibles desprendimientos de la tubería a causa de venidas torrenciales inesperadas ocasionadas por las lluvias.

Por lo anterior, se presenta un balance del contrato de obra N°155 de 2024 el cual arroja nuevas cantidades de obra e ítems no previstos según contrato inicial lo que a su vez determinan la necesidad de adicionar recursos con el fin de cumplir con el objeto establecido, según la en la siguiente tabla de cantidades.

OBRA DE CONSTRUCCION ALCANTARILLADO FASE II DESCOLE PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS			ADICION No.1		
ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Localizacion y replanteo	ML	0.00	\$ -	\$ -
1.2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ML	0.00	\$ -	\$ -
1.3	Señalización Preventiva y reglamentaria	UND	0.00	\$ -	\$ -
1.4	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	UND	0.00	\$ -	\$ -
2	EXCAVACIONES				
2.1	En material Común de 0 a 2 m	M3	0.00	\$ -	\$ -
2.2	Retiro de material sobrante en vehiculo Automotor	M3	0.00	\$ -	\$ -
3	ESTRUCTURA ALCANTARILLADO				
3.1	Instalacion tubería corrugada PVC corrugada de 14"	ML	0.00	\$ -	\$ -
3.2	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ML	0.00	\$ -	\$ -
3.3	Suministro e Instalacion de tapa con aro pozo de inspeccion de HF D= 0,60 CM para trafico pesado con logo y araña de refuerzo.	UND	0.00	\$ -	\$ -
3.4	Bases y cañuelas	UND	5.00	\$ 868,300.00	\$ 4,341,500.00
3.5	Empalme a Cámara	UND	5.00	\$ 145,000.00	\$ 725,000.00
4	LLENOS				
4.1	Arena para base y atraque	M3	0.00	\$ -	\$ -
4.2	lleno compactado con material de la obra.	M3	0.00	\$ -	\$ -
5	CONCRETOS				
5.1	Concreto para estructura de inicio 42 MR hecho en obra incluye formaleta	M3	0.00	\$ -	\$ -



empecaldas
Construyendo juntos tu bienestar

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE ADICIÓN 01

6	ACERO				
6.1	Acero de refuerzo para graderías	KG	95.25	\$ 13,600.00	\$ 1,295,400.00
7	SISO				
7.1	Profesional en seguridad industrial y salud ocupacional-SISO	MES	0.00	\$ -	\$ -
8	APUS NO PREVISTOS				
8.1	Sobre- acarreo en vehiculo no automotor al hombro fuerte pendiente.	M3/HM	5.00	\$ 139,810.00	\$ 699,050.00
8.2	Cajas de 1,00x1,00 para cambio de direccion de tubería Novafort de 14", incluye tapa en concreto.	UN	5.00	\$ 1,284,728.00	\$ 6,423,640.00
8.3	Concreto de 21Mpa para graderías, y andenes	M3	0.50	\$ 972,793.00	\$ 486,397.00
VALOR TOTAL					\$13,970,987.00
COSTO DIRECTO					\$10,426,110.00
ADMINISTRACION				29.00%	\$3,023,572.00
UTILIDADES				5.00%	\$521,306.00
VALOR TOTAL					\$13,970,988.00

Con base en lo anterior y con el fin de garantizar la finalización de actividades y el cumplimiento contractual, se realiza la solicitud de la adición 01 por un valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$13.970.988,00) m/cte. con el fin garantizar la buena ejecución de actividades y cumplimiento contractual.

ANTECEDENTES:

DESCRIPCIÓN Y GENERALIDADES DEL CONTRATO.

Inversión Contratada:	\$ 75.758.606
Inversión total ejecutada:	\$ 0
Porcentaje total ejecutado:	0% (NO SE HAN P'RESENTADO ACTAS DE COBRO PARCIAL)

1. CONTROL SOBRE PÓLIZAS VIGENTES (para el acta final relacione la ampliación de las pólizas de estabilidad y calidad de la obra) N/A

GARANTÍAS	ASEGURADOR A	No. PÓLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VR. ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	SEGUROS DEL ESTADO	42-45-101060170	17/06/2024	17/11/2024	\$ 22.727.581.80



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE ADICIÓN 01

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SEGUROS DEL ESTADO	42-45-101060170	17/06/2024	17/08/2027	\$15.151.721.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SEGUROS DEL ESTADO	42-45-101060170	17/06/2024	17/05/2029	\$15.151.721.20
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO	42-45-101046449	17/06/2024	17/11/2024	\$ 22.727.581.80

2. CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Verifique afiliación o pagos aportados y señale con una X) (NO SE HAN PRESENTADO ACTAS DE COBRO)

NOMBRE DEL TRABAJADOR	ARL	EPS	AFP	PARAFISCALES	FIC

3. CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN (Para los casos donde verifique el incumplimiento de algún ítem, debe anexar la comunicación enviada al contratista notificando la situación)

Fecha de inspección	CASCO	OVEROL	GUANTES	BOTAS	CARNET	CHALECO	SEÑALIZACIÓN	CAPACITACIÓN SOBRE EL USOS DE LA OS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
28/06/2024	A	N/A	A	A	N/A	A	A	A

Convenciones: A: adecuada - D: deficiente - N/U: No usan - N/A: No aplica

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA (Balance Adición)



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE ADICIÓN 01

OBRA DE CONSTRUCCION ALCANTARILLADO FASE II DESCOLE PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS			ADICION No.1		
ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Localizacion y replanteo	ML	0.00	\$ -	\$ -
1.2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ML	0.00	\$ -	\$ -
1.3	Señalización Preventiva y reglamentaria	UND	0.00	\$ -	\$ -
1.4	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	UND	0.00	\$ -	\$ -
2	EXCAVACIONES				
2.1	En material Común de 0 a 2 m	M3	0.00	\$ -	\$ -
2.2	Retiro de material sobrante en vehiculo Automotor	M3	0.00	\$ -	\$ -
3	ESTRUCTURA ALCANTARILLADO				
3.1	Instalacion tubería corrugada PVC corrugada de 14"	ML	0.00	\$ -	\$ -
3.2	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ML	0.00	\$ -	\$ -
3.3	Suministro e Instalacion de tapa con aro pozo de inspeccion de HF D= 0,60 CM para trafico pesado con logo y araña de refuerzo.	UND	0.00	\$ -	\$ -
3.4	Bases y cañuelas	UND	5.00	\$ 868,300.00	\$ 4,341,500.00
3.5	Empalme a Cámara	UND	5.00	\$ 145,000.00	\$ 725,000.00
4	LLENOS				
4.1	Arena para base y ataque	M3	0.00	\$ -	\$ -
4.2	lleno compactado con material de la obra.	M3	0.00	\$ -	\$ -
5	CONCRETOS				
5.1	Concreto para estructura de inicio 42 MR hecho en obra incluye formaleta	M3	0.00	\$ -	\$ -
6	ACERO				
6.1	Acero de refuerzo para graderías	KG	95.25	\$ 13,600.00	\$ 1,295,400.00
7	SISO				
7.1	Profesional en seguridad industrial y salud ocupacional-SISO	MES	0.00	\$ -	\$ -
8	APUS NO PREVISTOS				
8.1	Sobre- acarreo en vehiculo no automotr al hombro fuerte pendiente.	M3/HM	5.00	\$ 139,810.00	\$ 699,050.00
8.2	Cajas de 1,00x1,00 para cambio de direccion de tubería Novafort de 14", incluye tapa en concreto.	UN	5.00	\$ 1,284,728.00	\$ 6,423,640.00
8.3	Concreto de 21Mpa para graderías, y andenes	M3	0.50	\$ 972,793.00	\$ 486,397.00

VALOR TOTAL

\$13,970,987.00

COSTO DIRECTO

\$10,426,110.00

ADMINISTRACION

29.00%

\$3,023,572.00

UTILIDADES

5.00%

\$521,306.00

VALOR TOTAL

\$13,970,988.00



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SOLICITUD DE ADICIÓN 01

4. CONCLUSIONES

Una vez revisa el estado de las obras y el avance financiero a la fecha del 0% ya que no se ha cobrado ningún acta por parte del contratista, aunque su ejecución es de un 20% es conveniente realizar la adición por un valor de \$13.970.988, con el fin de garantizar la correcta ejecución de actividades en cumplimiento del objeto contractual, garantizando la óptima prestación de los servicios de acueducto, en el municipio de Aguadas -Caldas.

JAIME MALDONADO MORA
Ingeniero de Zona Centro - Norte
Empocaldas S.A. E.S.P



empecaldas
Construyendo juntos el bienestar

Gobierno de CALDAS

@Empocaldas @empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co

ADICIÓN N° 01 AL CONTRATO 0155 DEL 2024 CUYO OBJETO ES OBRAS DE CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO FASE II DESCOLE PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS.

Entre los suscritos a saber **CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.053.816.510** expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de **EMPOCALDAS S.A E.S.P**, con **NIT 890.803.239 - 9** en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura No. 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura No. 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 425 del 15 de enero de 2024 de la Junta Directiva, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P**, y de otra parte **CARLOS ALBERTO VALENCIA MÁRQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **16.078.315** expedida en Manizales Caldas, quien actúa en calidad de Representante legal de la empresa **CONSTRUCCIONES & INGENIERÍA VALENCIA MONTES S.A.S.** con **NIT 901.589.304-0**, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido realizar la adición N° 01 al contrato No. 0155 de 2024 suscrito entre las partes el día 31 de mayo de 2024, previas las siguientes consideraciones: **1)** Actualmente se encuentra en ejecución el contrato No. 0155 de 2023, el cual tiene como plazo de ejecución hasta el 15 de agosto de 2024. **2)** Que, según solicitud por parte del contratista, estudio de necesidad de contratación y solicitud del supervisor fechado del 02 de julio de 2024 suscrito por el Ingeniero de zona y aprobado por el Jefe Dpto. Planeación y Proyectos, manifiestan que: *“La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa en 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas. El contrato 155 de 2024 cuyo objeto es la CONSTRUCCION ALCANTARILLADO FASE II DESCOLE PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS; obras para mejorar la infraestructura general de la planta y otorgar las mejores condiciones para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en la seccional Aguadas, necesidades que surgieron de mejorar las condiciones de conducción y entrega de las aguas que resultan de los procesos de*

potabilización. Teniendo en cuenta lo anterior se requiere adición de recursos dadas las siguientes condiciones en obra con objeto de dar cumplimiento y completitud a la misma. -Bases Y Cañuelas: Estas actividades adicionales corresponden a ítems necesarios para realizar las bases y cañuelas a las nuevas cámaras en concreto para el cambio de dirección de la tubería Novafort de 14". -Empalme A Cámara: Estas actividades se requerían, debido a que se va a adicionar cámaras de alcantarillado para el cambio de dirección de la tubería Novafort de 14", y por consiguiente a mayor número de cámaras, mayor número empalmes. -Acero De Refuerzo Para Graderías: Este ítem se le adicionara en cantidad de kilogramos debido al aumento de cámaras para el cambio de dirección de la tubería Novafort de 14", las cuales requieren refuerzo en su estructura y en su tapa. - Sobre - Acarreo en vehículo no automotor al hombro Fuerte Pendiente: La inclusión de este nuevo ítem es necesario debido a que donde se ejecutará la obra es predio sin vía interna, teniendo solamente caminos de herraduras y cuya vía más cercana se encuentra a 250 metros lineales aproximadamente de cámara de inicio, obligando transbordar los materiales en costales a hombro y en carreta tipo "buggy". -Cajas de 1,00x1,00 para cambio de dirección de tubería Novafort de 14", incluye tapa en concreto: La inclusión de este nuevo ítem es necesario debido a que en el recorrido realizado en campo se encuentra un sin número de humedales, los cuales por solicitud del propietario del predio solicita de manera expresa que sean conservados en su estado natural y sean impactados mínimamente, por consiguiente esto modifica el lineamiento inicial de la tubería Novafort de 14", una vez replanteado nuevamente el lineamiento de la tubería e incorporando los cambios solicitados por el propietario del predio, el resultado final es un aumento de cámaras de alcantarillado para el cambio de dirección de la tubería. - Concreto de 21mpa para graderías, y andenes: La inclusión de este nuevo ítem es necesario debido a que se requiere realizar una protección en concreto a la tubería Novafort de 14" contiguo a la cámara de inicio con el fin de evitar posibles desprendimientos de la tubería a causa de venidas torrenciales inesperadas ocasionadas por las lluvias. Por lo anterior, se ha realizado un balance del contrato de obra N°155 de 2024 el cual ha arrojado nuevas cantidades de obra e ítems no previstos en el contrato inicial lo que a su vez determinan la necesidad de adicionar recursos al contrato de obra con el fin de cumplir con el objeto establecido. De acuerdo con esto y una vez chequeadas las nuevas cantidades de obra se solicita a la entidad contratante, una adición por valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$13.970.988,00) m/cte. Consecuente con lo anterior, es menester aclarar que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P. dentro de su objeto social principal se encuentra la prestación, administración y financiación de servicios públicos domiciliarios, el cual incluye la gestión, financiación, diseño, operación, rehabilitación, construcción, expansión, reposición y mantenimiento de la infraestructura de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado. Actualmente el municipio de Aguadas cuenta con 4.606 suscriptores de alcantarillado y 4.919 suscriptores de acueducto. Por



empocaldas
Construyamos juntos su bienestar

Gobierno de
CALDAS


f X @Empocaldas v @empocaldas_oficial
✉ empo@empocaldas.com.co 🌐 www.empocaldas.com.co

lo anterior es conveniente realizar la adición 01 para de esta manera dar cumplimiento al contrato suscrito debido a que se estarían beneficiando más de 18000 personas del municipio, es oportuno realizar la adición para finalizar el contrato, así mismo asegura la calidad y estabilidad de las obras contratadas". **3)** La presente adición cumple con los presupuestos señalados en el literal b del artículo 25 del Manual de Contratación, el cual dispone: "las condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de ejecución, previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen". **4)** Existe disponibilidad presupuestal en el presupuesto de gastos de la entidad para atender el pago que cause la presente adición, para lo cual se ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2024543 del 08 de julio de 2024, con denominación "Obras POIR" **5)** Que, el Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. encuentra ajustada y motivada la adición para este contrato. **6)** En consecuencia la presente adición se registrará por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adicionar el contrato N° 0155 de 2024 en la suma de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$13.970.988) M/CTE INCLUIDO AU.** **CLÁUSULA SEGUNDA:** La presente adición cuenta con respaldo presupuestal, CDP No. 2024543 por el valor de la presente adición. **CLÁUSULA TERCERA: GARANTIAS:** El contratista se obliga a modificar y actualizar las garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. **CLÁUSULA CUARTA:** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido.


Para constancia se firma en Manizales a los **23 JUL 2024**


CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Contratante


CARLOS ALBERTO VALENCIA MÁRQUEZ
Representante Legal
Construcciones & Ingeniería S.A.S.
Contratista


V.Bo. **TANIA ECHEVERRY RIVERA**
Secretaria General


V.Bo. **DIANA LORENA ARDILA MORA**
Jefe Dpto. Planeación y Proyectos


Elaboró: **Juan Camilo Aristizabal Valencia**
Contratista

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2024649

FECHA DE EXPEDICION: 26/07/2024

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 2024543

BENEFICIARIO CONSTRUCCIONES & INGENIERIA VALENCIA MONTES S.A.S

C.C. N° 901589304

PLAZO DE EJECUCION: Sin plazo

OBJETO: ADICION N°01 CONTRATO N°155 DE 2024 OBRA DE CONSTRUCCION ALCANTARILLADO FASE II DESCOLE PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiación (es) y no serán utilizadas con otro fin (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecución).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2320101001030842	Obras POIR	13,970,988.00
TOTAL, REGISTRO PRESUPUESTAL		13,970,988.00



DIANA PATRICIA MARTINEZ LOPEZ
Jefe sección Presupuesto

**FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO
ACTUALIZACIÓN PÓLIZA CON ADICIÓN No. 01**



CONTRATO 0155 DE 2024

OBJETO OBRAS DE CONSTRUCCION ALCANTARILLADO FASE II DESCOLE PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS

LUGAR DE EJECUCIÓN AGUADAS, CALDAS

VALOR \$89.729.594

CONTRATISTA CONSTRUCCIONES & INGENIERIA VALENCIA MONTES S.A.S

NIT 901.589.304-0

PLAZO 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-45-101060170

PÓLIZA DE RCE No. 42-40-101046449

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	17-jun-24	17-nov-24	\$ 26.918.878,20
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	17-jun-24	16-ago-27	\$ 17.945.918,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 17.945.918,80
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	17-jun-24	17-nov-24	\$ 26.918.878,20

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 0155 DE 2024 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

24 - 07 - 24


JUAN DAVID DUQUE RENDON
 Secretario Jurídico


TANIA ECHEVERRY RIVERA
 Secretaria General



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101046449	ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24 07 2024	17 06 2024			00:00	17 11 2024			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSTRUCCIONES & INGENIERIA VALENCIA MONTES S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.589.304-0
DIRECCIÓN: CL 71 NRO. 4 - 71 CS 79	CIUDAD: VILLA MARIA, CALDAS TELÉFONO: 3104158968

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22-1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO No. 155- DE 2024 CUYO OBJETO ES OBRAS DE CONSTRUCCION ALCANTARILLADO FASE II DESCOLE PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	17/06/2024	17/11/2024	\$26,918,878.20	\$22,727,581.80

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION No.01 DEL 23/07/2024 EN EL QUE SE ADICIONA LA SUMA DE \$13.970.988 AL CONTRATO No. 155 DE 2024, SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS EN LA PRESENTE POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****10,000.00	\$ *****3,000.00	\$ *****2,470.00	\$ *****15,470.00	\$ *****26,918,878.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ODG GRUPO ASEGURADOR LTDA.	153950	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES



42-40-101046449

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101046449	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 24 07 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 17 06 2024			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 17 11 2024	
						A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSTRUCCIONES & INGENIERIA VALENCIA MONTES S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.589.304-0
DIRECCIÓN: CL 71 NRO. 4 - 71 CS 79	CIUDAD: VILLA MARIA, CALDAS
	TELÉFONO: 3104158968

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

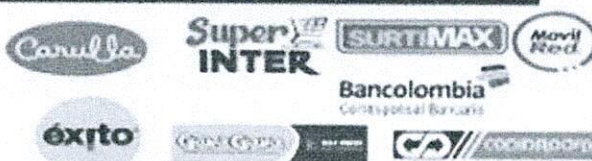
ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO 8867080
BENEFICIARIO:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****10,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****2,470.00	TOTAL A PAGAR \$ *****15,470.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****26,918,878.20	PLAN DE PAGO CONTADO
---------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	------------------------------------	------------------------------------------------	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ODG GRUPO ASEGURADOR LTDA.	153950	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11010107461170 (3900) 000000015470 (96) 20250724

REFERENCIA PAGO:
1101010746117-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101046449		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 24 07 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 17 06 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 17 11 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSTRUCCIONES & INGENIERIA VALENCIA MONTES S.A.S.							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.589.304-0				
DIRECCIÓN: CL 71 NRO. 4 - 71 CS 79						CIUDAD: VILLA MARIA, CALDAS			TELÉFONO: 3104158968		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9				
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8857080		
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPOCALDAS S.A. E.S.P.											

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101046449

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101060170	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS
24 07 2024		17 06 2024			00:00	16 08 2029		23:59
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA								

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSTRUCCIONES & INGENIERIA VALENCIA MONTES S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.589.304-0
DIRECCIÓN: CL 71 NRO. 4 - 71 CS 79	CIUDAD: VILLA MARIA, CALDAS TELÉFONO: 3104158968

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA EN VIRTUD DEL CONTRATO DE OBRA No. 155 DE 2024 CUYO OBJETO ES OBRAS DE CONSTRUCCION ALCANTARILLADO FASE II DESCOLE PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	17/06/2024	17/11/2024	\$26,918,878.20	\$22,727,581.80
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	17/06/2024	16/08/2027	\$17,945,918.80	\$15,151,721.20
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$17,945,918.80	\$15,151,721.20

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION No.01 DEL 27/07/2024 EN EL QUE SE ADICIONA LA SUMA DE \$13.970.988 AL CONTRATO No. 155 DE 2024, SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS EN LA PRESENTE POLIZA.

VALOR PRIMA NETA \$ *****75,611.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****15,886.00	TOTAL A PAGAR \$ *****99,498.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****62,810,715.80	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ODG GRUPO ASEGURADOR LTDA.	153950	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACION



42-45-101060170

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101060170	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 24 07 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 17 06 2024			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 16 08 2029	
						A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSTRUCCIONES & INGENIERIA VALENCIA MONTES S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.589.304-0
DIRECCIÓN: CL 71 NRO. 4 - 71 CS 79	CIUDAD: VILLA MARIA, CALDAS TELÉFONO: 3104158968

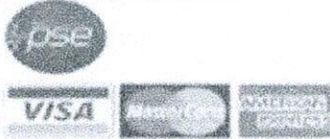
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080

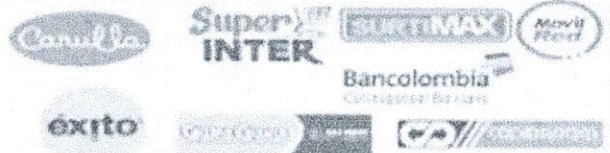
ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****75,611.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****15,886.00	TOTAL A PAGAR \$ *****99,498.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****62,810,715.80	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
ODG GRUPO ASEGURADOR LTDA.	153950	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



REFERENCIA PAGO:
1101010746128-1

(415) 7709998021167 (8020) 11010107461281 (3900) 060000099498 (56) 20250724

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101060170		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		TIPO MOVIMIENTO
24	07	2024	17	06	2024	00:00	16	08	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSTRUCCIONES & INGENIERIA VALENCIA MONTES S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.589.304-0
DIRECCIÓN: CL 71 NRO.4 - 71 CS 79		CIUDAD: VILLA MARIA, CALDAS
		TELÉFONO: 3104158968

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO.75 - 82		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
		TELÉFONO: 8867080

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELÉFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101060170

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF153950A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

42-45-101060170

Número de anexo:

3

Fecha de expedición:

miércoles, 24 de julio de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Asegurado:

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Tomador:

CONSTRUCCIONES & INGENIERIA VALENCIA MONTES S.A.S.

Inicio de vigencia:

miércoles, 24 de julio de 2024

Fin vigencia:

jueves, 16 de agosto de 2029

Valor total asegurado:

\$ 62.810.716

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

[← Regresar](#)

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

42-40-101046449

Número de anexo:

3

Fecha de expedición:

miércoles, 24 de julio de 2024

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Tomador:

CONSTRUCCIONES & INGENIERIA VALENCIA MONTES S.A.S.

Inicio de vigencia:

miércoles, 24 de julio de 2024

Fin vigencia:

domingo, 17 de noviembre de 2024

Valor total asegurado:

\$ 26.918.878

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

 Regresar



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar

Gobierno de
CALDAS

f X @Empocaldas

📺 @empocaldas_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co 🌐 www.empocaldas.com.co

MEMORANDO

1400-2024-II-00002423

Manizales, 10 de Julio de 2024

PARA: TANIA ECHEVERRI RIVERA
DE: DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
ASUNTO: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°543

De la manera más atenta y en aras de cumplir los requisitos de publicidad de la información contractual que se adelanta, me permito remitir Certificados de Disponibilidad Presupuestal N°543 del 8 de julio de 2024, cuyo objeto es "ADICION N°1 DEL CONTRATO DE OBRA N°155 DE 2024 CONSTRUCCION ALCANTARILLADO FASE II DESCOLE PLANTA DE TRATAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS"

Agradezco de antemano la atención prestada y gestión en el asunto.

Cordialmente,

DIANA LORENA ARDILA MORA
Jefe Departamento de Planeación y Proyectos

Rdo Alejandra

10/07/24

9:48 hora 9:48

Rdo
Camila A
10/07/20
10:20am